

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## FILOSOFÍA

## BACHILLERATO

**2023/2024**

---

### ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

### CONCRECIÓN ANUAL

---

**1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)**

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA FILOSOFÍA BACHILLERATO 2023/2024

## ASPECTOS GENERALES

### 1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Las Lagunas está enclavado en Las Lagunas en una zona peri-urbana en expansión del municipio malagueño de Mijas, de alta densidad de población, donde el desarrollo urbanístico ha sido importante, pasando de unos 50.000 habitantes. Es un barrio mayoritariamente de clase obrera; existiendo una tasa creciente de paro y de población inmigrante. En los alrededores hay un polideportivo con piscina cubierta y dos campos de fútbol, un teatro y un parque con zonas verdes.

Nuestro centro está formado por un edificio de dos plantas, dispone de dos patios con pistas deportivas y un gimnasio. Existe también un aula de audiovisuales, la biblioteca, que cuenta con medios informáticos, un aula ATECA y un Aula Verde, dos laboratorios (Física- Química y Ciencias), dos talleres de Tecnología, un aula específica de música, dos aulas de Informática. Algunas de estas aulas se han tenido que utilizar este curso como aulas convencionales debido al incremento de alumnado. Por último, el centro cuenta con dos aulas para el alumnado de Diversificación, dos aulas para los Ciclos Formativos de Grado Básico y 1 aula habilitada para trabajar problemas de convivencia y atención personalizada. No existen aulas de apoyo pues el centro se inclina por la inclusión escolar. El instituto cuenta también con un despacho para el AMPA compartido con DACE y un despacho para atender a padres.

El alumnado procede principalmente del propio municipio, aunque también hay un porcentaje importante de alumnos/as de procedencia extranjera. Este centro participa activamente, en numerosas actividades locales, así como en los Programas para la Innovación de la Consejería.

- Aldea, educación ambiental para la sostenibilidad
- ComunicA, para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística
- Innicia, cultura emprendedora
- Forma Joven en el ámbito educativo
- Vivir y Sentir el Patrimonio
- Aula de Cine
- AulaDjaque
- STEAM: Investigación Aeroespacial aplicada al aula
- STEAM: Robótica aplicada al aula
- STEAM: Pensamiento computacional aplicado al aula

A estos hay que añadir la participación del centro en otros planes y programas, como Programa de Centro Bilingüe, Proyecto Lingüístico de Centro (ya implantado), Red Andaluza Escuela ¿Espacio de Paz¿, Plan de Igualdad entre hombres y mujeres, formación Prácticum Máster Secundaria, Plan estratégico de Internalización de la educación no universitaria y Plan de Salud Laboral y P.R.L.

En nuestro centro (centro bilingüe en ESO)se imparte:

- ESO, con 7 grupos en 1º,2º,3º y 6 grupos de 4ºESO
- Bachillerato: 4 grupos de 1º y 4 de 2º.
- Ciclo Formativo de Grado Básico: Servicios Comerciales ,1º y 2º.
- Un grupo de Diversificación en 3º ESO y otro de 4º ESO .

Desde nuestro departamento contribuimos al desarrollo de los objetivos y líneas pedagógicas incluidos en nuestro Plan de Centro, potenciando la participación de nuestro alumnado y sus familias en la vida y desarrollo del centro, promoviendo el respeto de todas las creencias religiosas y morales, el respeto de ideas políticas y sociales que sigan los principios y valores establecidos en la constitución, y favoreciendo la no discriminación, la igualdad de hombres y mujeres, así como una educación integral, solidaria y de calidad.

Desde las materias de este departamento se potenciará también la reflexión, el sentido crítico, el interés por saber y el esfuerzo y la autonomía personal, ayudando al alumnado al desarrollo de sus capacidades intelectuales.

## 2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

## 3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Nuestro departamento lo forman dos personas. El profesor Don Miguel Sánchez Espinosa y la profesora Rosario M<sup>a</sup> Claro Marfil.

En este curso 23-24 las reuniones de departamento tiene lugar los martes de 11:15 a 11:45.

D. Miguel Sánchez Espinosa es tutor del grupo 1º Bch.B además impartirá clases a los grupos:

- 1º Bach. A: Filosofía y PTEV.
- 1º Bach. B :Filosofía y PTEV.
- 1º Bach. C: Filosofía y PTEV.
- 1º Bach. D:Filosofía y PTEV.
- 4º ESO C-F: Filosofía(optativa).
- 2º ESO C: ATEDU .
- 2º ESO C: VCE.

Doña Rosario M<sup>a</sup> Claro Marfil, ejerce el cargo de jefa de departamento, además imparte clases a los siguientes grupo:

- 2º Bach A: H<sup>a</sup> de la Filosofía y PTEV.
- 2º Bach. B. H<sup>a</sup> de la Filosofía y PTEV.
- 2º Bach. C: H<sup>a</sup> de la Filosofía y PTEV.
- 2º Bach. D: H<sup>a</sup> de la Filosofía y PTEV.
- 2º Eso B: EVCE.
- 2º ESO E: ATEDU.

b. Existirán reuniones específicas para tratar los siguientes temas:

- Reuniones para pre-evaluación de cada Trimestre
- Reuniones para post-evaluación del Primer y Segundo Trimestre
- Reuniones para seguimiento de la Programación

## 4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

##### **5. Principios Pedagógicos:**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
- g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción

de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

#### **6. Evaluación y calificación del alumnado:**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

## CONCRECIÓN ANUAL

### Filosofía - 1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)

#### 1. Evaluación inicial:

En el artículo 35 de la Orden del 15/01/2021 se señala que el profesorado realizará una evaluación inicial de su alumnado, con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos de las materias de la etapa que en cada caso corresponda. A este respecto, en el apartado octavo de la Instrucción 13/2022 que los criterios de evaluación de la materia deberán ser concretados y matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto. En el apartado décimo de dicha Instrucción, se indica que la evaluación inicial del primer curso de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial, que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

#### 2. Principios Pedagógicos:

Se seguirán los siguientes principios pedagógicos:

1. Tomar como punto de partida las ideas previas del alumnado sobre el tema de estudio y organizar el trabajo teniendo en cuenta tales preconcepciones.
2. Crear un clima de respeto y de apertura que posibilite y desarrolle tanto la capacidad de admiración, de duda, e interrogación como la capacidad de reflexión, de diálogo, de crítica constructiva y de valoración del ser humano en su totalidad.
3. Estimular la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, favoreciendo en el alumnado la capacidad de pensar, de plantear y delimitar problemas distinguiendo los datos subjetivos de los objetivos.
4. Motivar y posibilitar la elaboración, consolidación y maduración de conclusiones y actitudes personales acerca de los contenidos trabajados.
5. Favorecer la investigación personal y colectiva, favoreciendo el descubrimiento y la iniciativa propia, así como el diálogo, el debate y la confrontación de las distintas ideas e hipótesis que haga posible la tolerancia y la apertura hacia planteamientos distintos a los propios.
6. Favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
7. Usar las TIC para el aprendizaje y el conocimiento, usadas habitualmente como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.
8. Buscar la interdisciplinariedad ya que muchos de los contenidos de esta materia se pueden relacionar fácilmente con los conocimientos adquiridos en el estudio de otras materias.

Para ello, se aplicarán las siguientes estrategias:

a) Estrategias de motivación: Los contenidos se plantearán en forma de interrogantes, con el fin de suscitar la duda en el alumnado y despertar una motivación intrínseca por la materia. Para ello, se recurrirá al método pregunta/respuesta de estilo socrático. El docente realizará preguntas oportunas al alumnado, alternando entre preguntas más limitadas o más amplias, guiando el curso de la clase hacia las cuestiones que se tratarán en la UD que se está presentando o en la sesión lectiva de ese día. Con este método se pretende despertar la motivación del alumnado, y también será muy útil para establecer sus ideas previas en una evaluación inicial. Algunas veces se partirá directamente de una o varias preguntas, mientras que en otras ocasiones se utilizará como punto de partida una imagen, un pequeño vídeo, un texto breve, etc. Por otro lado, se propondrá al alumnado experiencias que propicien el distanciamiento respecto a lo cotidiano y la reflexión filosófica, en la línea de la obra 101 experiencias de filosofía cotidiana de R. P. Droit.

b) Estrategias expositivas: Con ellas se pretende la transmisión al alumnado de contenidos conceptuales. Se seleccionarán los contenidos relevantes y se presentarán al alumnado de manera clara y estructurada, partiendo de los conocimientos previos de los estudiantes. Se combinarán dos métodos:

- Método expositivo: a través del desarrollo de las sesiones se transmitirá al alumnado una serie de contenidos generales que le permitan conocer los distintos interrogantes de la filosofía así como el intento de respuesta de algunos pensadores. Este método, se verá acompañado en todo momento de soportes auxiliares como la pizarra y la proyección de imágenes: diagramas, ilustraciones, fotografías, etc.

- Método pregunta-respuesta: es un sistema muy útil para mantener la motivación de los alumnos/as durante el desarrollo de exposiciones que pretenden transmitir contenidos conceptuales.

c) Estrategias de indagación: Estas pueden hacer las siguientes aportaciones al alumnado para que alcance los objetivos de la materia: autonomía de estudio (mediante trabajo individual, y mediante el desarrollo de capacidades

investigativas), desarrollo de aprendizajes significativos dentro de su entorno, y puesta en práctica de contenidos conceptuales y procedimentales mediante la aplicación de los mismos por medio de casos, situaciones de la vida real, simuladores, etc. Dentro de las estrategias de Indagación, podemos incluir estos métodos:

- Método de Aplicación: el alumnado de forma individual realizará una serie de actividades donde el alumno pondrá en práctica los contenidos adquiridos en clase.
- Método de Investigación: al igual que en el método de aplicación, el alumnado pondrá en práctica sus conocimientos, pero deberá completarlos para la realización de algunas actividades de desarrollo, ampliación e investigación.
- d) Estrategias de elaboración de trabajos por escrito: El alumnado aprenderá con ellas técnicas como la exposición argumentada de su propio pensamiento, el comentario de texto, etc.
- e) Estrategias de diálogo: Con ellas se procura que el alumnado comparta sus ideas y se percate de que resulta una experiencia enriquecedora.

### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Dadas la actitud y el modo de conocer que corresponden a la filosofía y la naturaleza, profundamente enraizada en la experiencia humana, de sus principales problemas, resulta obvio que su enseñanza y aprendizaje no deben consistir en una mera exposición programática de temas y cuestiones, sino, más bien, en la generación de una experiencia real de descubrimiento de los interrogantes filosóficos a partir de la cual se invite al alumnado a la investigación analítica de los mismos, a la evaluación crítica de las diversas respuestas que se les han dado y a la construcción rigurosa de sus propios posicionamientos personales. De esto último depende, además, la génesis de una reflexión que oriente realmente la vida personal, social y profesional de los alumnos y las alumnas. En este sentido, la programación de la materia deberá considerar la naturaleza dialógica, crítica, participativa, interdisciplinar, creativa y comprometida con problemas de relevancia que posee en sí misma la actividad filosófica, dirigiéndola hacia el logro de la autonomía personal y el ejercicio crítico y ecosocialmente responsable de la ciudadanía.

En este sentido, todas las actividades propuestas pretenden favorecer la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, trabajar en equipo e individualmente y para actuar con espíritu crítico. Las actividades cumplirán las siguientes características:

- Claridad: los alumnos deben saber qué tienen que hacer y cómo deben hacerlo.
- Gradación: las actividades deben presentar distintos grados de dificultad, ajustándose a los ritmos individuales de aprendizaje.
- Variedad: evita el cansancio y la sensación de monotonía del alumno, y se convierte en un estímulo motivador.
- Adecuarse al perfil del alumno: las actividades deben ser suficientes, equilibradas e idóneas. El alumnado será capaz de sentirse competente para resolverla con esfuerzo y trabajo en un tiempo razonable.

Las actividades de cada situación de aprendizaje se organizarán en tres fases atendiendo a su funcionalidad.

a) Actividades iniciales. Con ellas se persiguen tres objetivos: despertar la motivación del alumnado, presentar los contenidos que se van a desarrollar en la situación de aprendizaje, y detectar las ideas previas del alumnado. Para ello se realizarán las siguientes actividades:

- Planteamiento problemático de cuestiones mediante el método pregunta/respuesta (descrito en el apartado anterior).
- Presentación de la situación de aprendizaje mediante un mapa conceptual de los interrogantes a explorar.
- Realización de cuestionarios para detección de ideas previas (si son tipo test se realizarán con aplicaciones tipo Kahoot), tormenta de ideas, comentarios de imágenes, etc.

b) Actividades de desarrollo. Estas actividades tienen como objetivos la asimilación comprensiva y estructurada de los contenidos, la consolidación de los aprendizajes y su aplicación por parte del alumnado, así como la detección de dificultades del aprendizaje y su redirección. Esto se hará mediante las siguientes actividades:

- Introducción de contenidos mediante explicaciones del docente, combinando el método expositivo con el método pregunta-respuesta y apoyándose en elementos visuales como la pizarra o la proyección de diapositivas (recordemos las estrategias de exposición del apartado anterior). La exposición siempre debe provocar la interacción con el alumnado a base de preguntas al estilo socrático, de manera que la reflexión activa del alumnado sea partícipe y motor de la clase.
- Actividades de análisis y asimilación de los contenidos, como realización de cuestionarios de respuestas breves o tipo test así como elaboración de mapas conceptuales, glosarios con las definiciones de términos, cuadros comparativos entre las propuestas de los filósofos estudiados, cuadros cronológicos, etc.
- Actividades de producción de escritos como comentarios de texto y disertaciones filosóficas. Estos se irán recopilando en un portfolio, tal y como se explicará más adelante en el apartado de la evaluación.
- Actividades de investigación: el alumnado tenga que investigar sobre los problemas filosóficos a través de lecturas, búsqueda de información en la red, etc.
- Debates, mesas redondas y exposiciones orales, con los que los estudiantes practiquen las técnicas del discurso

persuasivo y experimenten el enriquecimiento mutuo que supone el compartir sus ideas con los demás. Respecto al debate, podrá usarse en dos vertientes: el conducido, donde el docente guiará el curso del debate hacia una conclusión común (fijada de antemano por el profesor); y el autogestionado, donde el alumnado toma el mando del debate y ellos mismos elaborarán una serie de conclusiones o una conclusión común sin ninguna intervención del docente.

- Trabajo cooperativo por equipos. El trabajo cooperativo va más allá de una mera colaboración entre los estudiantes en la realización de un producto final, ya que en ésta se corre el riesgo de que cada uno solo haya aprendido de la parcela en la que le ha tocado trabajar. Con el trabajo cooperativo todos los estudiantes participan aprendiendo unos de otros, teniendo al final todos y cada uno de ellos una visión global. Se realizará la actividad denominada ¿lectura compartida¿ en grupos de 4 estudiantes.

c) Actividades de síntesis. Con ellas se realiza una revisión del aprendizaje, se resaltan las ideas principales y el alumnado toma conciencia de lo que ha aprendido.

- Actividades de integración en las que se repasan los aspectos más significativos del tema y se revisan las actividades iniciales.

- Pruebas escritas y/o orales.

Por otro lado, para dar respuesta educativa a la diversidad del grupo, también se realizarán programas de refuerzo.

Por último, cabe señalar que ciertas tareas encomendadas al alumnado como un comentario de texto, una disertación filosófica o una exposición oral deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Invitarán a reflexionar.

- Serán interesantes y motivadoras para el alumnado.

- Estarán vinculadas en la medida de lo posible a su realidad más inmediata.

- Pondrá en juego las habilidades de pensamiento y las competencias clave.

- Favorecerá las aportaciones propias y originales.

- Contendrán una rúbrica de evaluación o escala de estimación para mantener informado al alumnado de cómo y con qué exhaustividad y rigor está abordando la tarea.

Se seguirá la siguiente secuenciación de situaciones de aprendizaje:

Primer trimestre:

01. ¿Qué es la filosofía?

02. ¿Quiénes somos?

Segundo trimestre:

03. ¿Qué podemos conocer?

04. ¿Qué es lo real?

Tercer trimestre

05. ¿Qué debemos hacer?

06. ¿Cómo debemos organizarnos como sociedad?

07. ¿Por qué creamos arte?

#### 4. Materiales y recursos:

Dentro de la amplia variedad de recursos de los que dispone el docente, estableceremos la siguiente clasificación en cinco tipos de recursos: recursos materiales y espacios, recursos impresos y audiovisuales, y recursos TIC.

##### RECURSOS MATERIALES Y ESPACIOS

El espacio por excelencia que se utilizará es el aula, pues es en este lugar físico donde se desarrollará la mayor parte del proceso de enseñanza aprendizaje. Dada la versatilidad del aula, para optimizar el rendimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje es necesaria la organización adecuada de los espacios y agrupamientos del alumnado. Por ello, según el tipo de actividad se ajustará la distribución óptima del alumnado. Las aulas están organizadas en filas de dos, lo que permite al alumnado trabajar por parejas. Otras distribuciones que se llevarán a cabo son las siguientes:

- Alineación en filas de a uno, especialmente las pruebas escritas.

- En grupos de 4: para las actividades que se desarrollen en pequeños equipos de trabajo cooperativo como la lectura compartida.

- En forma de U (siempre que el espacio del aula lo permita): muy útil para los debates y las mesas redondas.

Además, la pizarra se usará frecuentemente como apoyo visual de las explicaciones: esquemas, dibujos, conceptos clave, etc.

Por otro lado, cuando la ocasión sea propia y haya disponibilidad se usarán otras instalaciones del centro como el salón de usos múltiples o las gradas del patio (útiles para actividades orales) así como el aula de informática (para actividades de investigación).

##### RECURSOS IMPRESOS Y AUDIOVISUALES

Se utilizará como apuntes de referencia el libro de texto de la editorial Oxford, edición de 2022 (ISBN:

9780190545697). De manera puntual, se utilizarán otros materiales confeccionados y proporcionados por el profesor, los cuales se proporcionarán a través de la plataforma virtual Google Classroom. Tanto la exposición como las actividades se apoyarán en materiales diversos como fragmentos de obras filosóficas, literarias, etc. y fragmentos de libros de texto, noticias de prensa, artículos de opinión, documentos gráficos (como fotografías, infografías, mapas, cómics, etc.), etc.

El libro de texto dispone de unas guías para algunas actividades en las que se trabajará especialmente a lo largo del curso: el comentario de texto, la disertación filosófica, y la selección y sistematización de información. En estas guías el alumnado recibirá una serie de orientaciones claras y concretas que le servirán de apoyo a lo largo del curso hasta que sean capaces de asimilarlas y realizarlas de forma autónoma.

Por último, para la exposición y las actividades en el aula se hará uso de proyecciones de imágenes (ilustraciones, infografías, fotografías, etc.) y materiales audiovisuales (cortometrajes, películas y/o fragmentos de películas, vídeos breves, videoclips musicales, anuncios publicitarios, etc).

#### RECURSOS TIC

El uso de las TIC conlleva grandes ventajas para el proceso de enseñanza-aprendizaje: favorece la comunicación en la relación profesor-alumno y alumno-alumno, proporciona información individualizada de cada alumno, evita la marginación de algunos miembros de la clase ya que les permite acceder a las nuevas tecnologías, y muchas otras. Se hará uso de los siguientes recursos:

- Ordenador y proyector del aula. Aunque el aula dispone de una pizarra tradicional de la cual el profesor también hará uso para escribir y dibujar, el uso de la pizarra digital permite hacer la explicación del profesor mucho más visual con la proyección de presentaciones, mapas conceptuales, vídeos y otros recursos descritos en el apartado anterior.

- Plataforma virtual. Estará a disposición de los alumnos la plataforma virtual Google Classroom, que permiten a cada estudiante conectarse con su clave y acceder a todo el material que deseemos colocar, así como realizar actividades de las que quedan registro de sus resultados. En esta plataforma estará disponible el material indispensable así como materiales adicionales. También se introducirán Las plataformas virtuales permiten una serie de recursos muy útiles, tales como la introducción de cuestionarios y test que sirvan de métodos de auto-evaluación.

- Cuestionarios online. En la plataforma virtual se introducirán cuestionarios online de Google Form para que el alumnado realice actividades de autoevaluación a la vez que asiente determinados conceptos y contenidos.

- Herramienta digital para rúbricas. Para la evaluación realizada por parte del alumnado de su propio trabajo (autoevaluación) como del de sus compañeros/as (coevaluación), resulta especialmente útil Corubrics, un complemento para las hojas de cálculo de Google, que se aplicará a actividades como comentarios de texto y disertaciones filosóficas.

- Ordenadores. El centro cuenta con un aula de informática de la que de vez en cuando se hará uso para las actividades de investigación y de creación de contenidos. También se dispone de un carrito de ordenadores portátiles que puede trasladarse al aula.

- Páginas web y blogs. La red ofrece una amplia gama de portales que podemos utilizar como material adicional, de apoyo o de refuerzo en consonancia con la dinámica habitual de nuestra aula. En la plataforma virtual de la asignatura se ofrece una relación de sitios web recomendados.

- Software de juegos tipo test. Puntualmente, se pedirá al alumnado que haga uso de sus teléfonos móviles para actividades evaluación inicial o de repaso y autoevaluación con aplicaciones como Kahoot.

- Software de creaciones de contenido.

- o Presentaciones. En determinadas ocasiones se propondrá la elaboración de presentaciones con Presentaciones de Google, Power Point o Prezi, aunque resultan más interesantes las presentaciones interactivas con Genially o Thinglink, o las animadas de Powtoon. Otras herramientas interesantes para crear presentaciones son Canva, Piktochart, Emaze, etc. Por último, para los más creativos Book Creator permite realizar presentaciones en formato cómic.

- o Sistematización de la información. Para elaborar mapas conceptuales digitales resulta útil CmapTools, para infografías, Canva, y para líneas temporales, Tiki-Toki, Timeline, Timetoast.

- o Bancos de imágenes. Es necesario educar al alumnado en el respeto de los derechos de autor, por lo que se le instará a buscar las imágenes de como Pixabay o Freepik, así como iconos de IconFinder.

- o Sitio web. También se puede encomendar la creación (individual o colectiva) de un sitio web acerca de un tema concreto con Google Sites, Wix, Blogger, Webnode.

- o Publicación online. También pueden ser útiles a este respecto aplicaciones para publicar contenidos online como Camaleo, Issuu, Slideshare o Scribd.

- o Otros. Se puede proponer la creación colectiva de una Wiki o de un canal de YouTube en el que los estudiantes expliquen y relacionen creativamente los contenidos de la materia. Por otro lado, DocHub resulta práctico para manipular documentos PDF.

- Herramientas de curación de contenidos. Existen diversas herramientas útiles para clasificar y organizar todos

los contenidos de la red que nos interesa tener a mano, así como para compartirlos, como por ejemplo Diigo, Symbaloo, Padlet o Scoop.it.

## 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y tendrá en cuenta el progreso del alumnado (para detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y adoptar medidas para solventarlas). Además, propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación han de ser variados y ajustarse tanto a los criterios de evaluación como a las características del alumnado. La evaluación del aprendizaje es un proceso para buscar e interpretar evidencias, para que puedan utilizarse por lo estudiantes y sus docentes, para decidir dónde está el alumno en su aprendizaje, dónde necesita llegar y cuál es la mejor manera de llegar allí. A la hora de llevar a cabo el proceso de evaluación, se seguirán distintas estrategias en cuanto los agentes y a los momentos de evaluación. Por un lado, en cuanto a los agentes de evaluación (dicho de otra manera, respondiendo a la pregunta de quién evalúa) se llevarán a cabo tres tipos de evaluación:

- Autoevaluación. En ella el propio estudiante se evalúa a sí mismo. Esto le permite identificar sus puntos fuertes y debilidades, le da una mayor responsabilidad e implicación en el proceso de enseñanza y le aporta metacognición sobre el aprendizaje.

- Coevaluación. En este caso, los estudiantes se evalúan entre ellos. Este tipo de evaluación hace que los estudiantes desarrollen sus habilidades de comunicación, su asertividad, su capacidad de aceptar críticas y enriquece su aprendizaje.

- Heteroevaluación. Es la evaluación llevada a cabo por el docente. Es vital para que el docente pueda hacer un diagnóstico acertado de la situación del alumnado en su proceso de aprendizaje, para así acompañarlo mejor en su evolución mediante la toma de decisiones metodológicas, organizativas y de currículo. Por otro lado, permite un control de la eficacia de la intervención educativa y recaba la información necesaria para la calificación.

Por otro lado, en la aplicación de cada unidad didáctica se llevará a cabo distintos procesos de evaluación que se pueden distinguir por el momento en el que se realizan:

- Evaluación inicial. Es distinta de la evaluación inicial realizada al comienzo de curso, no tanto por su naturaleza sino por su enfoque dirigido a una situación de aprendizaje concreta en lugar de a la programación en general. Su objetivo es recabar información sobre los conocimientos previos del alumnado en relación con los contenidos de la unidad didáctica antes de comenzarla. Permite diagnosticar el estado del alumnado y determinar con mayor acierto cómo encauzar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Evaluación procesual. Esta evaluación se realiza en momentos intermedios durante el trabajo de la situación de aprendizaje. Es la evaluación formativa por excelencia, pues nos permite corregir y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y acompañar al alumnado en su evolución.

- Evaluación final. Se realiza después de trabajar la situación de aprendizaje con el objetivo de identificar la consecución de los logros del alumnado en relación los criterios de evaluación de la unidad.

Para llevar a cabo la evaluación combinando los parámetros hasta ahora descritos, se utilizarán distintos instrumentos como las que se describen a continuación:

- Rúbrica o matriz de evaluación. Es un documento que describe distintos niveles de calidad de una tarea o producto. Por un lado, da al alumnado un feedback informativo sobre el desarrollo de su trabajo durante el proceso y una evaluación detallada sobre sus trabajos finales. Por otro lado, es una herramienta objetiva y consistente que permite al alumno conocer lo que se espera de él en cada actividad en qué grado.

- Escala de estimación. Puede ser numérica, que determina el logro y la intensidad del hecho evaluado (mediante la gradación 0-4), o por categorías, que identifica la frecuencia (Nunca, A veces, A menudo, Casi siempre, Siempre) o la caracterización (Inaceptable, No alcanzado, Imprescindible, Deseable, Óptimo) de la conducta a observar.

Estos instrumentos se aplicarán en varios los siguientes procedimientos de evaluación:

- Portfolio de actividades. Es una carpeta (física y/o digital) en la que el alumnado va archivando sus producciones o trabajos de clase. Tanto el profesor como el alumnado lo revisan periódicamente para que éste corrija las producciones que hizo. Ahí el estudiante deberá incluir sus comentarios de texto, sus disertaciones filosóficas así como otras actividades escritas.

- Pruebas tipo test. Rápidas y útiles (especialmente con el uso de las TIC), especialmente para la autoevaluación procesual previa a una prueba escrita.

- Pruebas escritas. Pueden consistir en un comentario de texto, en una disertación filosófica o en preguntas abiertas de distinto tipo en las que el alumnado deba elaborar sus propias respuestas.

- Pruebas orales. Se medirán las competencias del alumnado relacionadas con la expresión oral, la comunicación verbal, vocabulario, fluidez, pronunciación, organización del pensamiento, etc. Podrán consistir en exposiciones orales de los resultados de una investigación, declamación de un discurso y debates.

- Observación en clase. Mediante escalas de estimación o un simple registro en el diario del profesor, este

recogerá información significativa del estudiante en los momentos en que esta se observe.

Para la calificación se tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos por la normativa. De los tipos de evaluación antes señalados, serán relevantes para la calificación la evaluación final y la heteroevaluación. Por otro lado, de los procedimientos señalados en el apartado anterior, se usarán los siguientes:

- Portfolio de actividades: Se revisará con cierta regularidad.
- Pruebas escritas: Al menos dos en cada el trimestre.
- Exposiciones orales.

En la nota de las producciones escritas se valorará, además de los conocimientos de la materia, la claridad, rigor y coherencia lógica en la expresión, así como la corrección ortográfica y sintáctica. En concreto, por consenso en el Departamento, hemos decidido contemplar una penalización máxima de 1 punto sobre 10 por faltas de ortografía (-0,1 por cada uso incorrecto de las tildes, -0,25 por otras faltas de ortografía).

Respecto a la puntualidad, no se aceptarán ni corregirán ejercicios, comentarios, trabajos, etc. entregados más tarde de la fecha estipulada, a no ser que haya causa justificada y esta pueda demostrarse y contrastarse por parte del docente.

Llegando al final del curso contemplamos la posibilidad de recuperar las actividades evaluables en las que se haya obtenido una calificación negativa, con procedimientos e instrumentos homólogos y similares a los que hayan entrado en juego.

Según lo señalado en el artículo 10 de la Orden del 30 de mayo de 2023, los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

**INDICADORES DE LOGRO DE EVALUACION DOCENTE:** De manera periódica se evaluará esta programación didáctica, siendo un documento abierto y constante evolución, así como la labor docente. Para esta evaluación se seguirán los siguientes indicadores de logro:

Resultados de la evaluación de la materia:

- Se ha planificado la realización de la evaluación inicial.
- Se ha establecido una secuenciación de contenidos y criterios de evaluación teniendo en cuenta la adquisición de las competencias clave y específicas.
- Se han definido indicadores de evaluación como concreción de los criterios de evaluación.
- Incluye acciones para potenciar la reflexión sobre el aprendizaje, incorporando de manera sistemática rutinas de pensamiento u otras estrategias metacognitivas que ofrezcan una guía para la reflexión sobre el propio aprendizaje.

Métodos didácticos y pedagógicos:

- La actividad de aula se adecua a lo establecido en el Proyecto Educativo y en las programaciones didácticas y a lo establecido en la normativa vigente.
- Las situaciones de aprendizaje parte de una actividad y de preguntas motivadoras.
- Se han integrado de manera planificada en la dinámica de trabajo en el aula actividades que propician la adquisición de las competencias clave a través de situaciones de aprendizaje que posibilitan, fomentan y desarrollan conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.
- Se aplica en el aula una dinámica basada en la utilización diferentes estrategias metodológicas y propuesta de actividades variadas y cercanas a la realidad del alumno/a (de análisis, investigación, preparación de tareas, etc., no sólo de reproducción mecánica), orientadas al aprendizaje que se pretende conseguir, favoreciendo el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales.
- Se incorporan tareas individuales y tareas grupales.
- Las tareas incluyen instrucciones claras y directas.
- Se han realizado tareas que fomenten la correcta expresión oral y escrita
- Se han realizado tareas que promueven el hábito de lectura
- Se han llevado a cabo tareas que incluyan técnicas de autoevaluación y coevaluación.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos:

- Se utilizan en el aula recursos didácticos diversos, incluyendo las TICs, para favorecer el desarrollo de actividades y tareas relevantes para el alumnado.
- Se desarrollan actividades en las que el alumnado buscar y consultar diferentes fuentes bibliográficas y textos de diferente naturaleza (documentos escritos, imágenes, gráficos) y soporte, aplicando especialmente estrategias de búsqueda y acceso en Internet.
- Se desarrollan actividades donde el alumnado tenga que utilizar de manera adecuada el vocabulario específico correspondiente a cada bloque de contenido.
- Se desarrollan tareas donde el alumnado tenga que expresarse o comunicarse de forma oral y escrita.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

- Se han planificado y aplicado mecanismos de que permiten realizar una detección temprana de dificultades
- Se ha planificado y se lleva a cabo el proceso de seguimiento individualizado y evaluación de la eficacia de las

medidas de atención a la diversidad adoptadas.

- La organización y aplicación de los programas de refuerzo, las adaptaciones curriculares, las medidas de apoyo específico y otras que se acuerden, son acordes con la norma, el contexto y necesidades educativas del alumnado.
- Las situaciones de aprendizaje diseñadas son accesibles gracias al diseño universal para el aprendizaje (DUA) que facilita que todo el alumnado tenga oportunidades de aprender utilizando el mismo material sin necesidad de adaptación a posteriori. Esto implica ofrecer diferentes posibilidades de Representación de la información, Expresión y Acción por parte del alumnado.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados:

- Los instrumentos aprobados en el departamento para llevar a cabo la evaluación inicial incorporan actividades que permiten identificar el nivel competencial del alumnado.
- La aplicación de los procedimientos y criterios de evaluación se realiza de forma homologada y coordinada por los docentes en del seno del Departamentos Didácticos, y se garantiza la objetividad, el valor continuo, criterial y formativo de la evaluación.
- La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica (no hay ponderaciones) por lo que tienen el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.
- Las situaciones de aprendizaje especifican los criterios de evaluación así como los procedimientos e instrumentos de evaluación.
- En las situaciones de aprendizaje se incorporan actividades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.
- Se ha planificado y llevado a cabo la difusión de los procedimientos y criterios de evaluación entre alumnado y familias.
- Se realiza evaluación tanto de la adquisición de las competencias del alumnado como del propio proceso de enseñanza-aprendizaje.

## **6. Actividades complementarias y extraescolares:**

El Departamento de Filosofía se propone las siguientes actividades complementarias y extraescolares para el alumnado de 1º de Bachillerato:

¿Asistencia al Festival de Cine Fantástico de la Universidad de Málaga (Fancine) que se desarrolla en la primera quincena del mes de Noviembre.

-Celebración del día mundial de la filosofía el tercer jueves de noviembre, con la actividad ¿Concurso de Fotografía Filosófica¿, dirigida al alumnado de Bachillerato.

-Asistencia al Festival de Cine Español. Esta actividad se realiza a finales del segundo trimestre y principios del tercero.

¿Asistencia al Festival de Teatro Clásico de Bolonia (Cádiz) o Itálica (Sevilla). La fecha de realización de esta actividad tendrá que adaptarse a la celebración de dichos festivales. Esta actividad podría realizarse en coordinación con el Departamento de Lenguas Clásicas y el de Lengua Castellana.

¿Participación en la IV Olimpiada de Filosofía de Andalucía, organiza por la AAFi. Esta actividad está dirigida a todo el alumnado de Bachillerato y las bases de participación se encuentran en el siguiente enlace: <http://olimpiada.filosofica.andalucia.aafi.es/>

-Además se programará según disponibilidad de horario y economía, la visita a la Fundación María Zambrano, y una ¿ruta filosófica¿ por Málaga.

-Viaje cultural a Málaga.

-Café filosófico y trabajo de campo: esta actividad consiste en salir por el barrio y entrevistar a personas con preguntas sobre filosofía, descubrir graffitis con mensajes filosóficos, etc.

-Ir al cine al estreno de películas de temática relevante para nuestras materias.

-Participación en el Concurso de Debates intercentros.

## **7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

### **7.1. Medidas generales:**

- Agrupamientos flexibles.

### **7.2. Medidas especiales:**

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

## **8. Situaciones de aprendizaje:**

- El amor por la sabiduría

- ¿PUEDES DAR ÓRDENES A UN ROBOT?

### 9. Descriptores operativos:

<p><b>Competencia clave: Competencia plurilingüe.</b></p> <p><b>Descriptores operativos:</b></p> <p>CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p> <p>CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.</p> <p>CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.</p>
<p><b>Competencia clave: Competencia digital.</b></p> <p><b>Descriptores operativos:</b></p> <p>CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.</p> <p>CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.</p> <p>CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> <p>CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p> <p>CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p>
<p><b>Competencia clave: Competencia ciudadana.</b></p> <p><b>Descriptores operativos:</b></p> <p>CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.</p> <p>CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p> <p>CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.</p> <p>CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.</p>
<p><b>Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.</b></p> <p><b>Descriptores operativos:</b></p> <p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a</p>

los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

### **Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

#### **Descriptorios operativos:**

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

### **Competencia clave: Competencia emprendedora.**

#### **Descriptorios operativos:**

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

### **Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**

#### **Descriptorios operativos:**

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la

<p>igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.</p>
<p>CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.</p>
<p>CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.</p>
<p>CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.</p>
<p>CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.</p>
<p>CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.</p>

**Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

**Descriptorios operativos:**

<p>STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p>
<p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.</p>
<p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.</p>
<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.</p>
<p>STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.</p>

**10. Competencias específicas:**

Denominación
FIL.1.1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.
FIL.1.2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.
FIL.1.3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.
FIL.1.4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.
FIL.1.5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.
FIL.1.6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.
FIL.1.7. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.
FIL.1.8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.
FIL.1.9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos estéticos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.

**11. Criterios de evaluación:**

**Competencia específica: FIL.1.1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.**

**Criterios de evaluación:**

FIL.1.1.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural, y utilizando adecuadamente el vocabulario técnico específico de las distintas ramas de la Filosofía para formular y analizar estos problemas.

**Competencia específica: FIL.1.2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.**

**Criterios de evaluación:**

FIL.1.2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.

FIL.1.2.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.

**Competencia específica: FIL.1.3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.**

**Criterios de evaluación:**

FIL.1.3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas, pautas, reglas y procedimientos lógicos, retóricos y argumentativos y utilizando, cuando sea necesario, las técnicas de la lógica formal tanto para producir argumentos válidos como para analizar la validez de argumentos expresados en el lenguaje natural.

FIL.1.3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.

FIL.1.3.3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.

**Competencia específica: FIL.1.4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.**

**Criterios de evaluación:**

FIL.1.4.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través del ejercicio de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.

**Competencia específica: FIL.1.5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.**

**Criterios de evaluación:**

FIL.1.5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos fundamentales de las principales ramas de la Filosofía mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.

FIL.1.5.2. Comprender y exponer distintas tesis y teorías de las principales ramas de la Filosofía como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto a la reflexión y al diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, presupuestos, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.

**Competencia específica: FIL.1.6.Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.**

**Criterios de evaluación:**

FIL.1.6.1.Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico, identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas de cada periodo histórico en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.

FIL.1.6.2.Adquirir y demostrar un conocimiento profundo y significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico de aquellas en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.

**Competencia específica: FIL.1.7.Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.**

**Criterios de evaluación:**

FIL.1.7.1.Afrontar cuestiones y problemas complejos, de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber, y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.

FIL.1.7.2.Entender las relaciones entre la Filosofía y otros modos de saber -especialmente, el conocimiento científico-, así como sus influencias e interacciones mutuas, y utilizar este conocimiento para analizar problemas complejos de actualidad y rechazar actitudes pseudocientíficas e irracionales.

**Competencia específica: FIL.1.8.Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.**

**Criterios de evaluación:**

FIL.1.8.1.Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.

FIL.1.8.2.Obtener y demostrar un conocimiento suficientemente profundo de las principales teorías éticas y políticas, utilizándolas para analizar problemas contemporáneos en el ámbito social y político.

**Competencia específica: FIL.1.9.Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos estéticos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.**

**Criterios de evaluación:**

FIL.1.9.1.Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.

FIL.1.9.2.Obtener y demostrar un conocimiento suficientemente profundo de las principales teorías filosóficas sobre el arte y utilizarlas para analizar diferentes corrientes o productos artísticos.

**12. Sáberes básicos:**

**A. La Filosofía y el ser humano.**

**1. La reflexión filosófica en torno a la propia Filosofía.**

1. Características y concepciones del saber filosófico. Las circunstancias de aparición de la Filosofía: el paso del mito al logos. Breve recensión histórica de la Filosofía. Las divisiones tradicionales de la Filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la Filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI.

2. La Filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana. El carácter interdisciplinar de la Filosofía. Ciencia y Filosofía. Los códigos deontológicos.

3. Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativo; la investigación y la disertación filosófica.
4. La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica. Filosofía y condición social. La discriminación de la mujer en la historia de la Filosofía. Filosofía y etnocentrismo. La Filosofía y la infancia.
<b>2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica.</b>
1. La Filosofía y la existencia humana.
2. El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Hominización y humanización. Concepciones filosóficas del ser humano.
3. La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje.
4. El problema del yo y de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo. Los límites de lo humano.
<b>B. El conocimiento y la realidad.</b>
<b>1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad.</b>
1. El problema del conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad y criterios de verdad. La crisis del ideal ilustrado y el relativismo posmoderno. La desinformación y el fenómeno de la ¿posverdad¿.
2. Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías.
3. El razonamiento y la argumentación. Lógica formal e informal. Argumentos deductivos e inductivos. Verdad y validez. Fundamentos y métodos de la lógica formal. La detección de falacias formales y no formales y de sesgos cognitivos.
4. El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La Filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico. La distinción entre ciencia y pseudociencia.
5. Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común.
6. La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.
<b>2. La cuestión de la naturaleza última de la realidad.</b>
1. El problema de lo real. Apariencia y realidad. Lo real y lo virtual: la cuestión de las realidades virtuales.
2. Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales: realismo y nominalismo.
3. El problema mente-cuerpo. La Filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.
4. El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.
5. El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.
<b>C. Acción y creación.</b>
<b>1. La acción humana: Filosofía ética y política.</b>
1. La condición moral del ser humano: libertad y responsabilidad. El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.
2. La fundamentación del bien moral. La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.
3. Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.
4. Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos. Los derechos de los animales.
5. Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la igualdad entre hombres y mujeres; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales. Desafío ético para lograr el Desarrollo sostenible. Big Data y la manipulación de la información.
6. La cuestión filosófica de la justicia. El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia. Derecho positivo y derecho natural.
7. El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural vs. teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia.
8. El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.
9. Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la Filosofía.
<b>2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística.</b>

- |   |
|---|
| 1. Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. Lo bello y lo sublime. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El bien, la verdad y la belleza. El papel político del arte. |
| 2. Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la Cultura Audiovisual.  |
| 3. La Cultura andaluza, crisol de civilizaciones y culturas.  |

**13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3			
FIL.1.1																																									
FIL.1.2																																									
FIL.1.3																																									
FIL.1.4																																									
FIL.1.5																																									
FIL.1.6																																									
FIL.1.7																																									
FIL.1.8																																									
FIL.1.9																																									

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 29700709

Fecha Generación: 08/11/2023 22:00:36